

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2024-2025,
EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2025
11: 40 HORAS.**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las once horas con cuarenta minutos (11:40), del día de hoy viernes veinte (20) de junio del (2025) dos mil veinticinco, se reunieron de manera virtual, las Consejerías Electorales del Instituto Electoral del Estado de Coahuila, para celebrar Sesión Extraordinaria con motivo del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025 en el Estado de Coahuila de Zaragoza, a la cual fueron previamente convocadas y convocados por instrucciones del Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra, con las atribuciones que le confieren los artículos 342, numeral 1, inciso c) y 367, numeral 1, incisos b) y f) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra, procedió a verificar la asistencia de las Consejerías Electorales del Instituto Electoral de Coahuila manifestando que, al inicio de la sesión, se encontraban presentes:

Presidente Provisional del Consejo General, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes;
Consejerías Electorales: Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza, Dr. Juan Carlos Cisneros Ruiz, Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez y Mtra. Leticia Bravo Ostos.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra, declaró la existencia de quórum legal para sesionar.

Posteriormente, el Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra continuar con el siguiente punto del orden del día.

1

**Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General
con motivo del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025,
en el Estado de Coahuila de Zaragoza
de fecha 20 de junio de 2025
11:40 horas**



SEGUNDO. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra procedió a dar lectura al proyecto del orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día}
3. Lectura y, en su caso, aprobación de los proyectos de actas:
 - 3.1 Sesión Extraordinaria de fecha 25 de mayo de 2025.
 - 3.2 Sesión Extraordinaria Urgente de fecha 30 de mayo de 2025.
 - 3.3 Sesión Permanente de fecha 01 de junio de 2025.
 - 3.4 Sesión Extraordinaria Urgente de fecha 06 de junio de 2025.
4. Informe que presenta la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, sobre la recepción de paquetes electorales, al término de la Jornada Electoral, en los Comités Judiciales Electorales Distritales.
5. Informe que presenta la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, sobre las actividades desarrolladas en la planeación y habilitación de espacios para el escrutinio y cómputo de los votos, en el marco del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025
6. Informe final que presenta la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, sobre el desarrollo, capacitación y los simulacros del Sistema de Cómputos Distritales (SiCoD), en el marco del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025.
7. Informe final que presenta la Comisión Especial de Elecciones Judiciales, sobre las modificaciones aplicadas al proceso de elaboración, revisión y aprobación de los proyectos de Lineamientos de sesiones de cómputos y del Cuadernillo de consulta de votos válidos y votos nulos; así como la capacitación a los órganos del Instituto Electoral de Coahuila, en materia de cómputos distritales, en el marco del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025.
8. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se aprueba la realización de estudios de la documentación electoral utilizada durante el Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025 del estado



de Coahuila de Zaragoza. (Proyecto de acuerdo propuesto por la Comisión Especial de Elecciones Judiciales).

9. Asuntos Generales.

10. Clausura.

En seguida, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Coahuila, el Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes consultó a las Consejerías Electorales si alguien deseaba incluir algún tema en asuntos generales. Al no registrarse participaciones, sometió a consideración el proyecto del orden del día para su discusión. No habiendo intervenciones al respecto, solicitó al Secretario Ejecutivo tomar la votación correspondiente.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra procedió a tomar la votación de manera nominal, por tratarse de una sesión de carácter virtual, quedando aprobado por unanimidad de votos de las Consejerías Electorales presentes el Proyecto del Orden del día.

Antes de continuar con el siguiente punto del orden del día, y con fundamento en el artículo 10, inciso n) del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Coahuila, el Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra solicitó la anuencia para proponer al Consejo General la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte del orden del día y que fueron previamente circulados. Admitida la anuencia, procedió a tomar la votación de manera nominal, quedando aprobada por unanimidad de votos de las Consejerías Electorales presentes la dispensa de la lectura de los documentos.

El Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra continuar con el siguiente punto del orden del día.

3

**Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General
con motivo del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025,
en el Estado de Coahuila de Zaragoza
de fecha 20 de junio de 2025
11:40 horas**



TERCERO. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACTAS DE: SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 25 DE MAYO DE 2025, SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE FECHA 30 DE MAYO DE 2025, SESIÓN PERMANENTE DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2025 Y SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2025.

En uso de la voz, el Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes informó que los proyectos de actas fueron previamente circulados. En seguida los puso a consideración de las Consejerías Electorales por si hubiera algún comentario al respecto, al no formularse intervenciones, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra tomar la votación correspondiente.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo Mtro. Gerardo Blanco Guerra procedió a tomar la votación de manera nominal, quedando aprobadas por unanimidad de votos de las Consejerías Electorales presentes las actas de referencia.

Acto continuo, el Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra continuar con el siguiente punto del orden del día.

CUARTO. – INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN ESPECIAL DE ELECCIONES JUDICIALES, SOBRE LA RECEPCIÓN DE PAQUETES ELECTORALES, AL TÉRMINO DE LA JORNADA ELECTORAL, EN LOS COMITÉS JUDICIALES ELECTORALES DISTRITALES.

El Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes solicitó al Consejero Electoral, Dr. Juan Carlos Cisneros Ruiz, Presidente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales rendir el informe correspondiente.

En seguida, el Consejero Electoral, Dr. Juan Carlos Cisneros Ruiz, Presidente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales procedió a rendir el informe en los siguientes términos: *“Con su permiso Consejero Presidente. Relativo a este informe sobre la recepción de paquetes electorales al término de la jornada electoral, me permito señalar que en cumplimiento de lo establecido en los artículos 328, 331 y 332 y el Anexo 12 del Reglamento de Elecciones en concordancia con la actividad identificada en el 12.5 del calendario de*

4

**Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General
con motivo del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025,
en el Estado de Coahuila de Zaragoza
de fecha 20 de junio de 2025**

11:40 horas




coordinación, relativo a la actividad para la (inaudible) e implementación de paquetes electorales se presenta este informe que da cuenta de la entrega de recepción de los mismos al término de la jornada electoral en cada una de las ocho sedes de los Comités Judiciales Electorales Distritales. El informe tiene diversos apartados entre los que se destaca el proceso de recepción de los comités a través de urna electrónica, la distribución de las mismas, capacitación, simulacros y ya propiamente la recepción de los paquetes y las problemáticas y soluciones implementadas para su atención. Dentro de la información relevante de este informe se encuentran las características de la urna electrónica generación seis que se utilizaron en total 55 de ellas. También señalar que la cantidad de los paquetes programados para recibir se ascendió a 2,696 paquetes electorales correspondientes a 2,122 casillas. También se estableció que el diagrama, el tiempo promedio de recepción fue de solamente un minuto con quince segundos, frente a los cuatro minutos con cincuenta segundos en una modalidad convencional. También se detalla fechas y horas de llegada de paquetería, los momentos de mayor afluencia en la recepción de los mismos, se destaca que el sistema recibió y documentó la totalidad de los paquetes electorales. Este informe en su oportunidad habrá de ser remitido al Instituto Nacional Electoral a efecto de cumplimentar la actividad 12.5 del Calendario de Coordinación del Proceso Electoral Extraordinario. Es cuanto Consejero Presidente".

Acto seguido, el Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes puso a consideración de las Consejerías Electorales el informe rendido. Al no formularse intervenciones, se tuvo por recibido el informe de mérito.

Posteriormente, el Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra continuar con el siguiente punto del orden del día.

QUINTO. – INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN ESPECIAL DE ELECCIONES JUDICIALES, SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA PLANEACIÓN Y HABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LOS VOTOS, EN EL MARCO DEL PROCESO JUDICIAL ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2024-2025.

El Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes solicitó al Consejero Electoral, Dr. Juan Carlos Cisneros Ruiz, Presidente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales rendir el informe correspondiente.

5

**Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General
con motivo del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025,
en el Estado de Coahuila de Zaragoza
de fecha 20 de junio de 2025
11:40 horas**

En seguida, el Consejero Electoral, Dr. Juan Carlos Cisneros Ruiz, Presidente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales procedió a rendir el informe en los siguientes términos: *“Gracias Consejero Presidente. Relativo a este informe sobre la planeación y habilitación de espacios para el escrutinio y cómputo es menester precisar que conforme lo establecido en el Anexo 17 del Reglamento de Elecciones en concordancia con la actividad 8.1 del Calendario Integral para el proceso judicial, se presenta este informe que da cuenta de las actividades desarrolladas, perdón, tanto a nivel central como a nivel desconcentrado para la planeación y habilitación de los espacios para el escrutinio y cómputo de los votos. El informe se integra por nueve apartados entre los que se destacan: los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo, la capacitación sobre el mismo a las personas integrantes de los Órganos Desconcentrados y las personas adscritas a Órganos Centrales, la planeación conjunta para la distribución de los espacios, así como la preparación de las sesiones de cómputo en los diversos Comités Judiciales. Es importante señalar, que entre los datos que se manifiestan en el documento es de destacar las soluciones implementadas a las problemáticas que se presentaron, destacando que el reto común fue en la integración de estos espacios, fue la identificación y la (inaudible) de las sedes para que, conforme la temporalidad marcada en los lineamientos pudieran desarrollar las etapas considerando siempre la modalidad extraordinaria del mismo. Es importante agregar, que esta modalidad de escrutinio y cómputo que es inmediata al término de la jornada electoral, representó un reto importante que, en su oportunidad, y como se señala en el informe, fue atendido de manera satisfactoria. Es cuanto Consejero Presidente”.*

Acto seguido, el Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes puso a consideración de las Consejerías Electorales el informe rendido. Al no formularse intervenciones, se tuvo por recibido el informe de mérito.

Posteriormente, el Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra continuar con el siguiente punto del orden del día.

SEXTO. – INFORME FINAL QUE PRESENTA LA COMISIÓN ESPECIAL DE ELECCIONES JUDICIALES, SOBRE EL DESARROLLO, CAPACITACIÓN Y LOS SIMULACROS DEL SISTEMA DE CÓMPUTOS DISTRITALES (SICOD), EN EL MARCO DEL PROCESO JUDICIAL ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2024-2025.

6

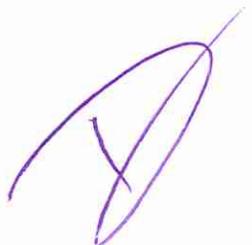
**Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General
con motivo del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025,
en el Estado de Coahuila de Zaragoza
de fecha 20 de junio de 2025**

11:40 horas

El Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes solicitó al Consejero Electoral, Dr. Juan Carlos Cisneros Ruiz, Presidente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales rendir el informe correspondiente.

En seguida, el Consejero Electoral, Dr. Juan Carlos Cisneros Ruiz, Presidente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales procedió a rendir el informe en los siguientes términos: *“Muchas gracias Consejero Presidente. Relativo a este punto sobre el Informe Final del Sistema de Cómputos Distritales me permito señalar lo siguiente. El proceso de desarrollo capacitación y simulacro del Sistema de Cómputos fue implementado por el Instituto Electoral de Coahuila a través de su Dirección Ejecutiva de Innovación, a efecto de poder establecer centros de captura y verificación dentro de las sedes de los ocho Comités Judiciales y que permitirán brindar a la ciudadanía los resultados en tiempo real de los cómputos que se estuvieran generando en cada uno de estos Órganos Desconcentrados, para brindar certeza y confianza a la ciudadanía. En este sentido, a lo largo de su desarrollo se realizaron diversas pruebas para poder validar el funcionamiento del sistema, asegurándonos que se cumpliera con los estándares de seguridad y precisión en el procedimiento de almacenamiento de estos datos electorales. Este sistema fue diseñado bajo los lineamientos del Anexo 17 del Acuerdo IEC/CG/046/2025 emitido por este Órgano Electoral. Es importante destacar, que como parte del proceso de implementación se llevaron a cabo dos sesiones de capacitación en mayo del 2025 dirigidas al personal operativo de los comités, fueron además realizados dos simulacros para poder llevar a la práctica este Sistema de Cómputos Distritales; el primer simulacro fue realizado el día 25 de mayo de 2025 y el segundo simulacro el día 30 de mayo, ambos simulacros se llevaron conforme los lineamientos establecidos, y sin embargo, y a pesar de que fueron exitosos, se pudieron detectar áreas de mejora en cada uno de los distritos, por lo que se hicieron las recomendaciones necesarias a efecto de optimizar algunos procesos; se llevará a cabo una revisión detallada de los mismos, para poder llevar sin mayor contingencia el cómputo el día que inicia, como ya lo he referido, inició el mismo día al término de la jornada electoral. En conclusión, el informe señala que este sistema otorgó confianza y certeza a la ciudadanía para que conociera el cómputo de los votos de esta Elección Judicial Extraordinaria del Poder Judicial. Sería cuanto Consejero Presidente”.*

En uso de la voz, el Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes puso a consideración de las Consejerías Electorales el informe rendido. Al no formularse intervenciones, se tuvo por recibido el informe de mérito.



Actos seguido, el Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra continuar con el siguiente punto del orden del día.

SÉPTIMO. - INFORME FINAL QUE PRESENTA LA COMISIÓN ESPECIAL DE ELECCIONES JUDICIALES, SOBRE LAS MODIFICACIONES APLICADAS AL PROCESO DE ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LINEAMIENTOS DE SESIONES DE CÓMPUTOS Y DEL CUADERNILLO DE CONSULTA DE VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS; ASÍ COMO LA CAPACITACIÓN A LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, EN MATERIA DE CÓMPUTOS DISTRITALES, EN EL MARCO DEL PROCESO JUDICIAL ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2024-2025.

En uso de la voz, e Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes solicitó al Consejero Electoral, Dr. Juan Carlos Cisneros Ruiz, Presidente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales rendir el informe correspondiente.

En seguida, el Consejero Electoral, Dr. Juan Carlos Cisneros Ruiz, Presidente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales procedió a rendir el informe en los siguientes términos: *“Muchas gracias Consejero Presidente. Referente a este Informe Final sobre los Lineamientos de Sesión de Cómputo y Cuadernillo de Consulta de Votos Nulos, me permito señalar lo siguiente. Conforme el Anexo 17 del Reglamento de Elecciones, este proceso de elaboración y revisión de estos Lineamientos de Sesiones se realizó por este Órgano Electoral atendiendo a las diversas actividades que nos señalaba tanto el Reglamento de Elecciones como el Código Electoral. En ese sentido, las actividades se desarrollaron bajo los tiempos señalados, con la estructura metodológica implementada para poder atender en tiempo y forma la encomienda de la capacitación y ejecución tanto de los simulacros, como del proceso de cómputo. Es importante señalar que, conforme el acuerdo del Consejo General de fecha 30 de enero del año en curso, relativa a las directrices generales para organización de los procesos electorales en las entidades federativas en este Proceso Judicial Extraordinario 2025, se realizaron diversas actividades a efecto de poder integrar todo lo necesario para realizar estas sesiones de cómputo. En ese sentido, se pudo establecer en su oportunidad tanto en el calendario integral del proceso electoral, así como en los lineamientos que regulan el desarrollo de las sesiones de cómputo, estas tareas en su normatividad a efecto de poderlas desarrollar a cabo con éxito. En ese sentido, el informe de mérito da cuenta que este instituto dio cumplimiento a la encomienda de realizar las modificaciones que serían aplicadas al proceso de elaboración y revisión y aprobación del*

8

**Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General
con motivo del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025,
en el Estado de Coahuila de Zaragoza
de fecha 20 de junio de 2025**

11:40 horas

Proyecto de Lineamiento de Sesiones de Cómputos y del Cuadernillo de Votos Nulos así como que llevó a cabo la capacitación respectiva en la materia de los órganos del Instituto Electoral de Coahuila, tanto de su sede central como de sus Órganos Desconcentrados, en el marco del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025. Es cuanto consejero presidente”.

En uso de la voz, el Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes puso a consideración de las Consejerías Electorales el informe rendido. Al no formularse intervenciones, se tuvo por recibido el informe de mérito.

Actos seguido, el Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra continuar con el siguiente punto del orden del día.

OCTAVO. - PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL UTILIZADA DURANTE EL PROCESO JUDICIAL ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2024-2025 DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA. (PROYECTO DE ACUERDO PROPUESTO POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE ELECCIONES JUDICIALES).

En uso de la voz, el Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes solicitó al Consejero Electoral, Dr. Juan Carlos Cisneros Ruiz, Presidente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales dar una breve explicación del proyecto de acuerdo.

En seguida, el Consejero Electoral, Dr. Juan Carlos Cisneros Ruiz, Presidente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales señaló: *“Muchas gracias Consejero Presidente. Respecto a este estudio muestral se precisa que, en el artículo 433 del Reglamento de Elecciones establece que, para poder llevar a cabo un estudio sobre la documentación electoral es menester que si algún área considera necesario desarrollarlo deberá presentar su propuesta a la comisión correspondiente a más tardar en el mes de julio del año de la elección, que dicha propuesta deberá contener los objetivos del plan de trabajo, así como, en todo caso, los recursos que sean requeridos. En ese orden de ideas, en la Sesión*

9

**Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General
con motivo del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025,
en el Estado de Coahuila de Zaragoza
de fecha 20 de junio de 2025**

11:40 horas




Extraordinaria de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales que antecedió a esta sesión de Consejo General su servidor, en su calidad de Presidente de la Comisión Especial presentó la solicitud de efecto llevar a cabo el estudio de documentación correspondiente, al estudio muestral de boletas electorales nulas. Esto permitirá conocer la proporción de los votos nulos de voluntarios e involuntarios y las modalidades más frecuentes en las que se presentó este hecho. Todo a lo anterior, en el marco de este Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025. El proyecto establece la metodología y el protocolo a implementarse para tal efecto, destacando que la realización del mismo tendrá verificativo de manera simultánea las actividades relacionadas a la destrucción de la documentación electoral, esto es, una vez de que el proceso judicial este Proceso Judicial Electoral sea validado por las instancias jurisdiccionales competentes y el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza nos remita el informe de que se han agotado todos los medios de impugnación. En este contexto, y atendiendo a esta propuesta se puede leer en la misma que, para efecto de poder realizar este estudio se precisa una muestra del universo total de las casillas electorales, estableciéndose la metodología para poder llegar a poder contar con 326 casillas para estudio, lo que representa el 15.36% del universo total de las 2,122 casillas. Igualmente se destaca, que a efecto de poder obtener esta muestra aleatoria se habrá de depositar de manera impresa una papeleta por cada casilla y se procederá a extraer de la urna donde se encuentren cada uno de los papelitos hasta completar el número asignado. Estos sorteos se van a realizar la semana previa al desarrollo del muestreo, mismo que contará con la integración de grupos de trabajo, así como el cuestionario respectivo que se incluyen dentro de los anexos de este proyecto de acuerdo. Es cuanto Consejero Presidente.

Acto seguido, el Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes sometió a consideración de las Consejerías Electorales el proyecto de acuerdo para su discusión, al no formularse intervenciones, solicitó al Secretario Ejecutivo tomar la votación correspondiente.

El Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra procedió a tomar la votación de manera nominal, quedando aprobado por unanimidad de votos de las Consejerías Electorales presentes el proyecto de acuerdo referido. Por lo que, por unanimidad se emite el siguiente acuerdo:

IEC/CG/096/2025

**ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA,
POR EL CUAL SE DETERMINA LA RELIZACIÓN DE ESTUDIOS DE LA
DOCUMENTACIÓN ELECTORAL UTILIZADA DURANTE EL PROCESO JUDICIAL**

10

**Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General
con motivo del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025,
en el Estado de Coahuila de Zaragoza
de fecha 20 de junio de 2025
11:40 horas**

ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2024-2025 DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

En la ciudad de Saltillo, capital del estado de Coahuila de Zaragoza, en Sesión Extraordinaria de fecha veinte (20) de junio de dos mil veinticinco (2025), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por Unanimidad de votos de las Consejerías presentes, en presencia de la Secretaría Ejecutiva, emiten el presente Acuerdo por el cual se determina la realización de estudios de la documentación electoral utilizada durante el Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025 en el Estado de Coahuila de Zaragoza en atención a los siguientes:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba, el presente Acuerdo por el cual se determina la realización de estudios de la documentación electoral utilizada durante el Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025 del Estado de Coahuila de Zaragoza y anexo que lo integra, en los términos del considerando séptimo.

SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo y su anexo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, y difúndase a través del portal de Internet del Instituto Electoral de Coahuila.

Acuerdo que en esta misma fecha se notifica fijándose cédula en los estrados de este Instituto, en los términos de los artículos 33 y 34 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Político Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Emitido el presente Acuerdo, se suscribe según lo estipulado en el artículo 367, numeral 1, inciso p), del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

ÓSCAR DANIEL RODRÍGUEZ FUENTES
CONSEJERO PRESIDENTE PROVISIONAL

GERARDO BLANCO GUERRA
SECRETARIO EJECUTIVO

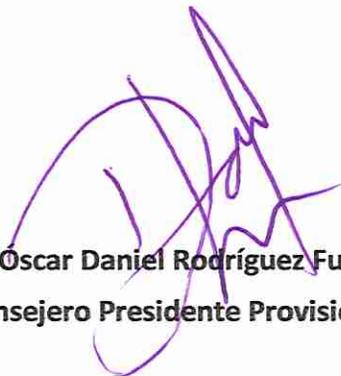
Acto continuo, el Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra continuar con el siguiente punto del orden del día.

NOVENO. – ASUNTOS GENERALES

En uso de la voz, el Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes informó que, al inicio de la sesión no se registraron asuntos generales, por lo cual, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra, continuar con el siguiente punto del orden del día.

DÉCIMO. - CLAUSURA.

En uso de la voz, Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes siendo las doce horas con cuatro minutos (12:04), dio por terminada la Sesión Extraordinaria con motivo del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024 -2025, de fecha veinte (20) de junio del dos mil veinticinco (2025) de la cual se formuló la presente acta que firman el Consejero Presidente Provisional y el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Coahuila. Damos Fe. –



Dr. Oscar Daniel Rodríguez Fuentes
Consejero Presidente Provisional



Gerardo Blanco Guerra
Secretario Ejecutivo